

Descartan huelga en la Hispalense para los exámenes de febrero

► Sus promotores pretenden dar ahora un «margen de confianza» al Rectorado y no renuncian a poderla convocar en junio

G. P.
 SEVILLA

La incertidumbre que planeaba sobre la posibilidad de una convocatoria de huelga en la Universidad de Sevilla, coincidiendo con los exámenes de enero-febrero y promovida por la Asociación de Personal Docente e Investigador (Adius), se ha disipado del todo. Desde este colectivo de profesores aseguraban ayer que la huelga no se llevará finalmente a cabo en las fechas barajadas desde un principio, esgrimiendo para ello que los últimos avances en las conversaciones iniciadas con el equipo de gobierno de la Hispalense dan pie a ofrecer «un margen de confianza».

Sea como fuere, los plazos para una posible convocatoria se han echado encima y ya no sería posible hacerla con los diez días de antelación preceptivos, teniendo en cuenta que se planteaba como fecha de inicio el 18 de enero para que coincidiera con el periodo de exámenes de enero-febrero. Y es que la intención de Adius de hacer una huelga contra los recortes y la situación laboral en la universidad no ha contado desde sus inicios con todo el apoyo esperado. Ni siquiera el referéndum que celebró para conocer la opinión del profesorado tuvo un respaldo mínimamente significativo. Tampoco lo ha en-



Estudiantes en la entrada del Rectorado de la Hispalense

ROCÍO RUZ

contrado de manera expresa, pese a compartir sus reivindicaciones, entre el alumnado ni en los sindicatos de la Hispalense, salvo entre el SAT, aunque, finalmente, no ha servido para llevar a buen puerto la convocatoria de huelga de forma oficial, ya que Adius no tiene potestad por sí misma para ello.

Ahora, lo más inminente será la celebración el próximo martes de una asamblea del colectivo, no de trabajadores, para valorar el hecho de dar un «voto de confianza» al cauce de negociación abierto con el equipo de gobierno de la Hispalense. En este sentido, está prevista una reunión con un grupo de investigadores

a los que les cumple el contrato; una reunión en la que la asociación tiene puestas sus miras. En cualquier caso, el portavoz de Adius, Víctor Molina, ha indicado que aunque la huelga no pueda celebrarse en las fechas previstas, no se renuncia a una convocatoria para el próximo mes de junio si las conversaciones con el Rectorado no dieran sus frutos, una propuesta que también habrá de ser analizada en la asamblea del martes.

Hay que recordar que el rector ya reaccionó en el último Claustro garantizando la celebración de los exámenes en las fechas previstas ante una posible convocatoria de huelga.

UNIVERSIDAD

El PP pide a los rectores que sean «beligerantes» con la deuda de la Junta

ABC SEVILLA

El PP-A ha solicitado a los rectores de las universidades públicas andaluzas que sean «beligerantes» y «exigentes» con la Junta para que ésta les abone la deuda que con ellas mantiene de más de 800 millones de euros, dada la situación de «gran asfíxia económica y financiera» en la que se encuentran inmersas.

La vicesecretaria de Educación y Universidad del PP-A, Aránzazu Martín, recordó ayer que, según lo reconocido por la administración andaluza en sede parlamentaria, el déficit supera los 616 millones de euros, ascendiendo hasta más de 830 millones si se tienen en cuenta impagos anteriores, «mientras que los rectores hablan de 900 millones». Por ello, y aunque entiende que es «difícil» que los rectores se expongan públicamente más de lo que ya lo han hecho, Martín les ha instado a que exijan a la Junta el pago de la deuda, dado que «nos jugamos la paralización» de su actividad, derivándose todo ello de la «mala gestión» del Gobierno andaluz.

El PP-A reclama así a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, que «resuelva el problema de financiación antes de plantear el futuro modelo». Respecto a éste, recuerda que los incumplimientos parten de los compromisos adquiridos en el Dictamen de Universidades, que fue aprobado por el Parlamento en 2001 para poner en marcha un sistema de financiación que corrigiera la insuficiencia financiera y el desequilibrio en el reparto de fondos, si bien «la Junta, a golpe de decretazo, pospuso ese modelo hasta este año 2014».

Martín incidió en los recortes presupuestarios del Ejecutivo autonómico, que este año ha recortado en 128 millones partidas «que ya estaban suficientemente castigadas por el tijeretazo de 63 millones del año 2013», con ajustes en más de 28 millones en partidas de investigación y de más de 41 millones en financiación vinculada. La no ejecución presupuestaria es otro de los incumplimientos de la Junta, indicó la popular, puesto que, a 1 de octubre de 2013, no ha ejecutado el 66,99% del presupuesto estructural. En relación a la investigación universitaria, lamentó que la Junta recorte más de 56 millones en dos años, cuando además «tiene paralizados» los programas de excelencia del 2012 «tras verse obligada a la vergüenza de retirar los proyectos en enero de 2013 y de los que a día de hoy no sabemos nada, cuando el Estado sí adelantó el dinero pero la Junta no paga».

ENSEÑANZA DIFERENCIADA

Los centros exigirán a Educación la aplicación de la nueva ley vigente

P. GARCÍA SEVILLA

Los doce centros de educación diferenciada de la región tienen previsto reclamar a la Junta los conciertos por las dos vías de las que ahora disponen: por un lado, por el procedimiento que se inicia en este mes para todos aquellos colegios que no están acogidos al periodo de concierto actual y desean solicitarlos por primera vez o renovarlos y, por otro, por la vía que desde la reciente aprobación de la Lomce se establece para los centros diferenciados de forma específica y para lo que disponen de un plazo de dos meses.

La asesora jurídica de CECE-A, Carmen Mora de la Rosa, ha confirmado a ABC esta intención, toda vez que los centros se adscriben a esta patro-

nal y presentan situaciones que, en su opinión, son susceptibles de poderse acoger a un supuesto u otro. Cabe recordar, que la Consejería de Educación comenzó el año pasado a suprimir de forma parcial los conciertos a estos colegios bajo el compromiso de que los alumnos ya matriculados pudieran acabar en ellos sus enseñanzas, por lo que conservan unidades concertadas. Aunque la Junta ha reiterado su propósito de recurrir la Lomce ante el Tribunal Constitucional, Mora de la Rosa precisa que «la normativa de conciertos se hace en desarrollo de una normativa básica, por lo que la competencia autonómica en la materia es reglamentaria» y, en consecuencia, de obligado cumplimiento. «Vamos a pedir que se aplique la legislación vi-

gente por las dos vías que ofrece la ley», añade esta letrada, que asegura que desde CECE se está analizando detalladamente la orden de conciertos de la Consejería de Educación publicada el pasado día 3.

La patronal considera, a la luz de un análisis preliminar, que la orden no se ajusta a la Lomce en varios aspectos. Entre ellos, no se pronuncia, según señala, sobre enseñanzas que entran en vigor en el curso 2014-15, «como la FP básica. Tampoco recoge la transitoria segunda de la Ley, que afecta a los conciertos de los centros diferenciados, ni la nueva vigencia de los conciertos educativos por un periodo de seis años», apunta Carmen Mora, que no descarta la posibilidad de emprender acciones legales si fuera necesario.